



Radicado	:	080013120001202100004-00
Accionante	:	Fiscalía 11 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de Meta-Villavicencio.
Afectado(a)	:	PAOLA ANDREA GARCÍA ROCHE y OTRO
Asunto	:	Admisión de Demanda
Fecha	:	12 de febrero de 2021

Llega la diligencia radicada bajo el No. **2016-09065** E.D de la Fiscalía 11 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de Meta-Villavicencio, para iniciar con la fase de Juzgamiento de la Acción de Extinción del Derecho de Dominio, contra los bienes de propiedad de los señores **PAOLA ANDREA GARCÍA ROCHE y HAROLD DAVID PEREZ GARCÍA**. Por lo anteriormente expuesto se dispone **ADMITIR LA DEMANDA** conforme lo indica el Artículo 40 de la Ley 1849 de 2017.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:

INMUEBLE # 1

Folio de matrícula inmobiliaria	370-720382
Circulo registral	CALI
Dirección	CALLE 5 #50-103 LOCAL 1-49 (LOCAL K-101) COSMOCENTRO CIUDADELA COMERCIAL
Tipo de predio	URBANO
Municipio	CALI
Departamento	VALLE
Propietario	PAOLA ANDREA GARCÍA ROCHE
Identificación del propietario	C.C. 49.782.902
Escritura	3164 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2004 NOTARIA 18 DE CALI
Gravámenes	NO REGISTRA

INMUEBLE # 2



Folio de matrícula inmobiliaria	370-720383
Circulo registral	CALI
Dirección	CALLE 5 #50-103 LOCAL 1-50 (LOCAL L-101) COSMOCENTRO CIUDADELA COMERCIAL
Tipo de predio	URBANO
Municipio	CALI
Departamento	VALLE
Propietario	PAOLA ANDREA GARCÍA ROCHE
Identificación del propietario	C.C. 49.782.902
Escritura	823 DEL 22 DE MARZO DE 2006 NOTARIA 18 DE CALI
Gravámenes	NO REGISTRA

INMUEBLE # 3

Folio de matrícula inmobiliaria	040-422355
Circulo registral	BARRANQUILLA
Dirección	CARRERA 42F # 75-75 OFICINA 0 LOCAL 02 CENTRO EMPRESARIAL PUERTA DEL MAR
Tipo de predio	URBANO
Municipio	BARRANQUILLA
Departamento	ATLÁNTICO
Propietario	HAROLD DAVID PEREZ GARCIA
Identificación del propietario	C.C. 1.005.866.641
Escritura	1965 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008
Gravámenes	NO REGISTRA

INMUEBLE # 4

Folio de matrícula inmobiliaria	040-455490
Circulo registral	BARRANQUILLA
Dirección	CARRERA 52 # 106-140 VIVIENDA 020
Tipo de predio	URBANO
Municipio	BARRANQUILLA
Departamento	ATLÁNTICO
Propietario	HAROLD DAVID PEREZ GARCIA
Identificación del propietario	C.C. 1.005.866.641

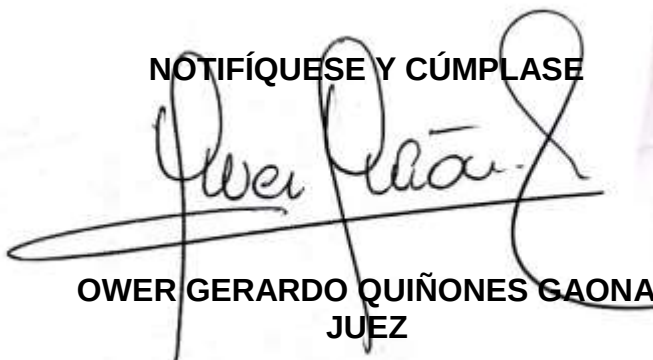


Escritura	3307 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 NOTARÍA 12 DE BARRANQUILLA
Gravámenes	NO REGISTRA

Lo anterior conforme a lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa – mediante acuerdo PSAA16-10517 del 17 de mayo del 2016, que establece los Distritos Especializados de Extinción de Dominio, entre ellos el de Barranquilla, al que le correspondió la competencia territorial sobre los distritos de “Barranquilla, Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina, Cartagena, Riohacha, Santa Marta y Sincelejo”. En concordancia a lo dispuesto en la Ley 1849 del 2017.

Se dispone la notificación del auto, conforme a lo previsto en el Artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, notificando a los sujetos procesales e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Jm..

Firmado Por:

OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION
DE DOMINIO DE BARRANQUILLA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
678905dcab0c35c210980e193b681747e0be317783851f06854b968a8ad0c299
Documento generado en 15/02/2021 09:33:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>